

Dispositivos gubernamentales y procesos de mercantilización del bien común en una incubadora de emprendedores sociales

Government devices and processes of commodification of the common good in an incubator of social entrepreneurs

Óscar SÁEZ FRANCISCO

Universidad Complutense de Madrid, España

osaez@ucm.es

BIBLID [ISSN 2174-6753, Vol.22(2): a2211]

Artículo ubicado en: encrucijadas.org

Fecha de recepción: 29 de abril de 2021 || Fecha de aceptación: 21 de octubre de 2022

Resumen

El cambio normativo neoliberal interpela una nueva forma cultural que toma como nociones de sentido común los valores y modos de acción neoliberales. Estos nuevos marcos de acción permean en la manera de gobernar las poblaciones, así como en las subjetividades individuales, moldeando las estrategias de transformación del sistema, la crítica, las formas de resistencia o la reivindicación de derechos. Entendemos que el emprendimiento social es un fenómeno que expone como se reproducen estas dinámicas y, por ello, en el artículo analizamos los datos recogidos mediante una investigación etnográfica en una incubadora de emprendedores sociales de la ciudad de Madrid, cómo median los marcos normativos neoliberales en la gestión del espacio, las dinámicas de trabajo y la creación de proyectos que buscan la transformación social y la protección del medioambiente. Así, los emprendedores sociales que se dan cita en este espacio están llamados a elaborar sus proyectos dando preponderancia a los principios mercantiles sobre las aportaciones a la sociedad en general.

Palabras clave: neoliberalismo, emprendimiento social, disciplinamiento, individuación, mercantilización.

Abstract

Neoliberal normative change calls for a new cultural form that takes neoliberal values and modes of action as commonsense notions. These new frameworks of action permeate both the way of governing populations, as well as individual subjectivities, shaping the strategies of transformation of the system, criticism, forms of resistance or the claim of rights. We understand that social entrepreneurship is a phenomenon that exposes how these dynamics are reproduced and, therefore, in the article we analyze the data collected through an ethnographic research in an incubator of social entrepreneurs in the city of Madrid, how neoliberal normative frameworks mediate space management, work dynamics and the creation of projects that seek social transformation and environmental protection. Thus, the social entrepreneurs who come together in this space are called upon to elaborate their projects, giving preponderance to commercial principles over contributions to society in general.

Keywords: neoliberalism, social entrepreneurship, disciplining, individuation, commodification.

Destacados

- La normatividad neoliberal configura las nociones de sentido común que propias de nuestra sociedad.
- El emprendimiento social reproduce marcos de acción neoliberales para enfrentar, cuestionar y transformar las consecuencias negativas del sistema capitalista.
- El emprendimiento social funciona como un dispositivo gubernamental que produce sujetos disciplinados que asumen como propia la responsabilidad de enfrentar las problemáticas que atraviesan a la sociedad.

Cómo citar

Sáez, Óscar (2022). Dispositivos gubernamentales y procesos de mercantilización del bien común en una incubadora de emprendedores sociales. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 22(2), a2211.

1. Introducción

En los últimos años el emprendedor ha sido presentado por instituciones públicas y privadas como un sujeto destacado y modélico tanto en el ámbito laboral como en el ejercicio de la ciudadanía (Santos, 2014; Serrano, 2016; Rodríguez y Borges, 2018). Esta presentación del emprendedor como sujeto referencial deriva de las transformaciones acontecidas como consecuencia del cambio normativo neoliberal que han afectado al ámbito productivo y al social. Este cambio ha producido nuevos imaginarios que han transformado a la sociedad y sus modos de acción: los valores, las formas de consumo, la organización de la fuerza de trabajo y la intervención estatal. Este proceso, que denominaremos *neoliberalización de la sociedad*, plantea que los marcos normativos que regulan el comportamiento social se articulan bajo nociones propias de la ideología neoliberal, incluidas la movilización y las críticas al propio sistema.

El cambio normativo neoliberal ha logrado un adelgazamiento de los estados del bienestar y la expansión de unos principios en la gestión gubernamental que trasfiere la responsabilidad de acometer la resolución de las problemáticas sociales y medio ambientales a la ciudadanía. Esto queda patente en la tendencia creciente del emprendimiento social, una de las variantes del emprendimiento que más se ha promovido por instituciones públicas y privadas desde los años 70, con especial incidencia durante la última década (Alonso y Fernández, 2018; Sanz, 2019; Valenzuela et al., 2019). Esta promoción del emprendimiento social supone dejar en manos de agentes individuales la gestión sobre el bien común, es decir aquellos recursos, instituciones y proyectos que benefician a la mayoría social. Este hecho va a llevar a los proyectos de emprendimiento social a moverse en un difícil equilibrio entre la competitividad, la justicia social y la protección medioambiental.

En este artículo tratamos de analizar los procesos que median en la creación de proyectos de emprendimiento social. Para ello, utilizamos los datos producidos en un estudio de caso realizado en un espacio de *co-working* e incubadora de emprendedores sociales de la ciudad de Madrid. El artículo se estructura en seis apartados: los dos primeros son una reflexión teórica, y en los siguientes nos centramos en el análisis del estudio de caso. En primer lugar, exponemos los procesos que han caracterizado el cambio normativo neoliberal, sus repercusiones culturales, gubernamentales y en la construcción de la subjetividad emprendedora. En el segundo apartado mostramos cómo, a consecuencia de estos procesos, las subjetividades y, por tanto, los modos de acción adquieren formas propias de la ideología neoliberal. El emprendedor social se convierte en un actor destacado que asume estos marcos normativos en sus iniciativas para transformar y mejorar el mundo y la sociedad. En el tercer apartado se explica la metodología utilizada para la recolección de datos y se presenta el espacio donde se ha hecho el estudio de caso. Éste servirá de nexo con los dos apartados siguientes, que incorporan el análisis de los datos. En el cuarto mostramos algunos de los disposi-

tivos de control y “disciplinamiento” que encontramos en este espacio de trabajo y que entendemos son característicos de las formas de gobierno neoliberales. El quinto analiza las lógicas empresariales implícitas en el emprendimiento social, las cuales se encuentran dominadas por una racionalidad instrumental que, en último término, mercantiliza los fines sociales de los proyectos. Finalmente se plantea un sexto apartado a modo de conclusión, que reflexiona sobre lo expuesto a lo largo del texto.

2. El cambio normativo neoliberal en la consolidación del sujeto emprendedor

Desde los años 70 del siglo pasado los postulados económicos y políticos neoliberales se vienen imponiendo como nuevo marco normativo para la acción. Este marco normativo entiende que las dinámicas que rigen el funcionamiento de la economía y los mercados son aplicables a la gestión de cualquier institución y ámbito, al tiempo que desestima la mediación de lo estructural a la hora de analizar los procesos sociales para primar los factores individuales. El cambio normativo neoliberal supone entender estos postulados como nociones de “sentido común”, las cuales van a caracterizar a nuestra sociedad, determinar nuestros comportamientos y la configuración de nuestras subjetividades. Gracias a los marcos de acción que plantea, el sujeto emprendedor se ha consolidado como un sujeto referencial en nuestra sociedad.

Para entender este cambio normativo, partimos de los postulados de Max Weber ([1905] 2009), quien propuso que el capitalismo es posible gracias a un sistema de valores trascendente a su modelo productivo. Él utilizó el término “espíritu del capitalismo” como conjunto de valores y creencias que conformaban la ética protestante y gracias a los cuales el capitalismo pudo consolidarse y prosperar en occidente y no en otros lugares donde los medios de producción lo podrían haber permitido, pero su sistema de creencias no. Boltanski y Chiapello (2002) retoman este concepto de espíritu del capitalismo para explicar cómo el sistema de valores que acarrea el cambio normativo neoliberal sustenta las nuevas formas de capitalismo flexible. Para estos autores, el espíritu del capitalismo sería la ideología que legitima al sistema capitalista; entendiendo por ideología “un conjunto de creencias compartidas, inscritas en instituciones, comprometidas en acciones y de esta forma, ancladas en lo real” (Boltanski y Chiapello, 2002: 33). De manera que, en la fase actual del capitalismo, el conjunto de creencias compartidas que legitima el sistema es la ideología neoliberal. Estos planteamientos han llevado a otros autores a entender que el “nuevo espíritu del capitalismo” de Boltanski y Chiapello podría incorporarse a una corriente de estudios que entiende el “neoliberalismo como cultura” (Belaustegui, 2017). Esta concepción del neoliberalismo nos permite entenderlo como un fenómeno holístico que determina las

creencias compartidas y las prácticas involucradas en la relación con el mundo que tiene nuestra sociedad (Hilgers, 2011) en todos los ámbitos: el político, el económico, el social o el individual.

Boltanski y Chiapello explican el proceso que ha consolidado la normatividad neoliberal fijándose en cómo se han transformado durante el siglo XX los modos de acción de una institución representativa del sistema capitalista como es la empresa. En ella, las formas de gestión empresarial han pasado de un sistema de producción basado en el paradigma taylorista, propio de la gran organización fordista, a un nuevo sistema de producción caracterizado por la flexibilidad y las dinámicas de trabajo individualizadas propias de la empresa red (Boltanski y Chiapello, 2002; Alonso y Fernández, 2013). A diferencia del primero, en el que las empresas presentaban una estructura jerarquizada, burocratizada y donde la producción estaba dominada por la previsión a largo plazo, este nuevo paradigma productivo justifica y consolida nuevas formas de gestión empresarial y productivas basadas en la improvisación y el corto plazo. Este nuevo paradigma productivo-organizativo comienza a plantearse tras la crisis de los años 70, en la que se da un excedente de producción; está caracterizado por la reducción de las estructuras jerárquicas de las empresas y la organización del stock en base a las necesidades eventuales, para lo que recurren a la producción justo a tiempo, por objetivos y orientada al cliente, y a una organización del trabajo en torno a proyectos y por equipos. La producción se va a someter a las pautas marcadas por los mercados y la flexibilidad (Alonso y Fernández, 2013). Estas nuevas dinámicas de trabajo favorecen los procesos de individualización y psicologización del trabajo, en el sentido de que responsabilizan al trabajador unitario de los rendimientos productivos de su actividad, desestimando que puedan mediar en ellos las condiciones estructurales y organizativas de la empresa (Crespo y Serrano, 2012). Los esfuerzos de los gestores empresariales se van a centrar, por tanto, en moldear las subjetividades de los trabajadores mediante estrategias de control basadas en la promoción de la libertad, la autonomía y el "emprendizaje" del empleado apelando a su responsabilidad individual, en lugar de crear estructuras jerárquicas sólidas y culturas empresariales fuertes. A partir de los años 90, gracias a las nuevas tecnologías de la comunicación, se profundiza en estas dinámicas de gestión de la producción y la fuerza de trabajo (Alonso y Fernández, 2013), en especial, en el ámbito del trabajo cognitivo (Berardi, 2003; Reygadas, 2011).

Tomando como modelo las transformaciones en la gestión empresarial, vemos que algo semejante ha ido sucediendo en la gestión política. El cambio normativo neoliberal propicia una nueva racionalidad para el gobierno de las poblaciones. El estudio de esta nueva racionalidad de gobierno constituye un modelo explicativo que entiende el neoliberalismo como gubernamentalidad y que supone el enfoque más prolífico en la actualidad, dentro del ámbito de las ciencias sociales (Hilgers, 2011; Byrne, 2016).

Este modelo explicativo retoma los postulados de Foucault y, particularmente, los presentados en las conferencias que impartió en el Collège de France a finales de los años 70, en las que trata de explicar la metafísica del poder, las formas de control y dominación que adquiere y cómo estas determinan la vida de los sujetos y la conformación de sus subjetividades. En concreto, se ocupa de mostrar cómo las formas de gobierno han mutado de la coerción, propia del antiguo régimen, al control propio del liberalismo (Foucault, [1979] 2007). Esta nueva forma de ejercer el poder está basada en el control a través de otorgar libertades, para lo cual se implementan una serie de tecnologías de saber/poder que logran normativizar la vida sin la intervención directa de los gobernantes. Estas tecnologías se componen de redes de diferentes dispositivos (las regulaciones jurídicas, los discursos expertos, la economía o la propia industria cultural) mediante los cuales se domestican los cuerpos, las poblaciones y sus modos de acción (Foucault, [1978] 2006). Con ellas se conforma una biopolítica, son formas de movilización y manejo de la población que se entrelazan y establecen lo que se puede o se debe hacer, configuran las condiciones de normalidad a través de regulaciones y prescripciones que construyen marcos conceptuales que aceptamos e incorporamos como si estas prescripciones fueran decisiones personales, convirtiendo a las tecnologías en un potente instrumento para el gobierno de las subjetividades (Rose, 1999). Se ha pasado, pues, de técnicas de gobierno que exigían la construcción de estados fuertes y dominantes, a una forma de ejercer el poder sin intervención estatal que apela a la responsabilidad individual (Foucault, [1979] 2007; Laval y Dardot, 2013). Así, el poder se estaría ejerciendo, no de una manera directa y coercitiva, sino a través de un disciplinamiento ejercido por otros mecanismos, como el mercado o la competencia individual.

Foucault entiende que el neoliberalismo como gubernamentalidad implementa esta racionalidad de gobierno para intervenir en las poblaciones y liberar los obstáculos que permitan la competencia entre los individuos. No se trata de dejar al mercado libre, sino de producir las condiciones que permitan la competencia entre los individuos y que se comporten como empresarios de sí mismos (Foucault, [1979] 2007; Laval y Dardot, 2013). En este proceso, el individuo asume los valores empresariales como modélicos, lo que permite ver al sujeto como un conjunto de capacidades que conforman un capital humano construido a base inversiones sobre uno mismo con el objetivo de maximizarlo (López, 2013). Para lograr este perfeccionamiento de sí mismo, el sujeto recurre a unas técnicas que Foucault ([1981] 2008) considera el perfeccionamiento de las tecnologías de gobierno, ya que es uno mismo quien se somete a ellas voluntariamente y actúan en lo más profundo de la psique: sobre los pensamientos, los deseos y las emociones del sujeto (Han, 2014). Son las denominadas "tecnologías del yo", entre las que se encuentran dispositivos que forman parte de la industria cul-

tural como la autoayuda, el *coaching* y disciplinas *new-age* vinculadas al crecimiento personal, que van a promover los valores del rendimiento y la responsabilidad individual propios de la normatividad neoliberal.

Si nos centramos en lo que ha sucedido en los últimos años, vemos como el emprendimiento ha sido promovido por todo tipo de instituciones como una forma de trabajo atractiva, capaz de sobreponerse y solventar los problemas de empleo derivados de la crisis financiera de 2008 (Santos, 2014; Serrano, 2016; Sáez, 2018; Rodríguez y Borges, 2018). Esta forma de trabajo ejemplifica paradigmáticamente los procesos de individuación que han acompañado al cambio normativo neoliberal, supone la aplicación del modelo de gestión empresarial sobre el propio individuo, produciendo una nueva forma de dominación de las poblaciones centrada en el sujeto, quien va a interiorizar las lógicas de la gestión empresarial para sí mismo (Rose, 1999) y operar bajo ellas en todos los ámbitos. Esta nueva subjetividad neoliberal del empresario de sí mismo permite promover una forma ideal de lograr la autodisciplina, ya que el sujeto individual regularía su conducta según las demandas exigidas por los mercados y se adhiere a nuestro imaginario a través de valores que aceptamos como deseables (la libertad, la autonomía o el progreso), pero que actúan como mecanismos de subordinación y autodisciplina.

3. El emprendimiento social en los procesos de neoliberalización de la sociedad

Como hemos visto, las nuevas estrategias gubernamentales del neoliberalismo toman al individuo y sus capacidades como los factores centrales sobre los que intervenir, utilizando para ello la forma de gestión empresarial como modelo. Estas formas de dominación neoliberales han contribuido fuertemente en la construcción del sujeto emprendedor, invitando a asumir valores como la libertad, la autonomía, la igualdad de oportunidades que a la postre funcionan como dispositivos de disciplinamiento (Serrano, 2016). También han acompañado las transformaciones del ámbito laboral, político, y cultural, entrando en un proceso de *neoliberalización de la sociedad* en el que el sujeto debe asumir la misión de resolver las problemáticas de índole social por sí mismo; se fortalece, por tanto, la idea de que los gobiernos y las empresas no son responsables de los desajustes estructurales, sino que éstos responden a pautas de comportamiento individuales (Del Pino y Ramos, 2016). Entendemos, pues, que la subjetividad emprendedora sobrepasa lo laboral cuando vemos que no sólo ha sido central en la empresa privada y sus formas de gestión, también se ha promovido des-

de otros ámbitos bien sean los medios de comunicación (Santos, 2014), la industria cultural (Rodríguez y Borges, 2018) o las instituciones públicas y las políticas que ponen en marcha¹.

En el ámbito político, esta dinámica de estímulo del emprendimiento ha crecido con la crisis económica de 2008 respondiendo a la idea de que con el emprendimiento se resolvían los desajustes que ésta había producido en el mercado laboral y por tanto en la sociedad salarial. La dinámica que adquieren estas políticas responsabiliza e involucra a la ciudadanía en la resolución de las problemáticas que atraviesa². Por eso, la figura del emprendedor se erige como un sujeto al que promocionar desde las instituciones, ya que se ve a sí mismo responsable de sus condiciones materiales y las entiende como resultado de decisiones personales, es decir, se identifica como el único responsable de sus éxitos y fracasos.

En este contexto de reducción de las competencias y responsabilidades del estado para trasladarlas al ciudadano surge el emprendimiento social, una modalidad de emprendimiento que busca solventar problemas sociales, culturales y medioambientales mediante la creación de un proyecto empresarial innovador. Esta apelación a la innovación es propia del ámbito empresarial y ocupa un lugar central en la estrategia productiva desde los años 90 (Sennett, 2000; Boltanski y Chiapello, 2002; Alonso y Fernández, 2013; 2018), pero el interés por la innovación social viene de largo. Surge desde la literatura de las ciencias sociales, ya en los años 60, como una preocupación causada, en parte, por el declive del Estado del Bienestar y los socialismos, así como por la expansión de los procesos de globalización. Aparece, por tanto, un interés en desarrollar estrategias innovadoras para gestionar la intervención social y medioambiental a nivel institucional, empresarial y/o personal. En España, sin embargo, el emprendimiento social aparece como fenómeno a tener en cuenta a partir de los años posteriores a la crisis económica de 2008 (Alonso y Fernández, 2018).

En cualquier caso, el emprendimiento social es un término confuso y difícil de definir por las contradicciones que acarrea (Alonso y Fernández, 2013; Valenzuela et al., 2019), conjuga lógicas irreconciliables (la del interés privado de la empresa frente al altruismo asociado a la gestión del bien común) y ha sido reclamado por actores con

¹ En el caso concreto de España, los intentos por consolidar esta nueva subjetividad flexible y emprendedora desde el ámbito público lo podemos ver en la puesta en marcha de diferentes propuestas legislativas como el *Real Decreto-ley 7/2011, de 10 de junio, de medidas urgentes para la reforma de la negociación colectiva*; el *Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral*; o la *Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización* y su posterior modificación *Ley 31/2015, de 9 de septiembre, por la que se modifica y actualiza la normativa en materia de autoempleo y se adoptan medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la Economía Social*, cuyo objetivo es flexibilizar el mercado, facilitar la contratación y desplazar las responsabilidades de los empleadores a los empleados (Martínez y Amigot, 2018) y del estado a la ciudadanía.

² Una de las justificaciones para las políticas de recortes en derechos y en gasto público fue la alusión a un mantra que culpabilizaba de estas decisiones a la forma de vida que había llevado hasta entonces la ciudadanía, quienes habían “vivido por encima de sus posibilidades”.

intereses en conflicto: el Estado por su capacidad de generar empleo y la posibilidad de delegar sus competencias, la empresa privada porque lo encuentra como un nicho de mercado y los emprendedores sociales que lo consideran una forma de cuestionar y revertir las lógicas perversas del sistema capitalista (Valenzuela et al., 2019). El “nuevo espíritu del capitalismo” se apodera de estas formas de crítica (Boltanski y Chiapello, 2002), convirtiendo al emprendimiento social en una manifestación de este proceso de *neoliberalización de la sociedad* en el que los modos de acción de la ciudadanía quedan definidos por marcos normativos y culturales neoliberales, mercantilizados, en los que se antepone la acción individual frente a la colectiva, se idealiza la forma de gestión empresarial y se naturaliza el funcionamiento de la economía como una estrategia en la que no median valoraciones políticas (Fraiclough, 2000). Esto hace que el emprendedor social no llegue a presentar grandes diferencias frente a otro tipo de emprendedores (Pheilsteter, 2011).

Así mismo, el emprendimiento social se configura como un dispositivo de control propio de las tecnologías de poder definidas por Foucault ([1978] 2006) ya que configuran un ciudadano disciplinado que asume la responsabilidad de enfrentar las problemáticas que atraviesan la sociedad, asumiendo la idea de que la forma más racional por la que se puede conseguir la excelencia en su resolución es a través proyectos empresariales basados en la competitividad, la rentabilidad económica y el compromiso individual.

4. Metodología y presentación del espacio estudiado

Los datos analizados en este artículo proceden de un trabajo de campo realizado como parte de un módulo universitario de aprendizaje de metodologías de investigación etnográficas que se realizó durante los años académicos 2014-2015 y 2016-2017. En este módulo formativo se debían realizar un número relevante de observaciones participantes y, al menos, una entrevista semiestructurada³, para producir un material empírico suficiente para hacer un análisis preliminar, mediante la elaboración de fichas analíticas. Las técnicas que se implementaron para realizar la investigación fueron, por tanto, de tipo cualitativo, destacando la observación participante. Las observaciones fueron realizadas de manera alterna (con un receso durante el año académico 2015-2016) y consistieron en la recolección de datos sobre la distribución del espacio, la organización del trabajo, la observación de la rutina diaria en una jornada de trabajo, así como la asistencia a charlas, mentorías y otros eventos de tipo lúdico-festivo que tenían lugar en el propio espacio de trabajo, organizados tanto por los gestores como por los usuarios. Estos datos se han complementado con la revisión de páginas web, tanto la del espacio estudiado, así como otras pertenecientes a proyectos lleva-

³ En este espacio se hizo un total de cuatro entrevistas: una a un usuario permanente y tres a usuarios eventuales.

dos a cabo por los usuarios y colaboradores de la institución. La implementación de estas técnicas nos permite estudiar tanto prácticas situadas como discursos. Por un lado, la observación participante nos da una visión de lo que hacen los actores que se dan cita en el espacio, sus rutinas y como interactúan con las dinámicas que desde la administración se promueven. Por otro lado, con las entrevistas semiestructuradas, las conversaciones informales mantenidas y las conferencias a las que se asistió accedemos a los discursos y valores que despliegan los usuarios y gestores acerca de lo que hacen y lo que acontece en el espacio. Las herramientas utilizadas en esta investigación fueron: un cuaderno de campo en el que se hacían anotaciones durante las observaciones participantes para después elaborar un registro minucioso de lo acontecido en un diario de campo, y la grabadora, que se utilizó para registrar las entrevistas y una de las charlas a las que se asistió. Para el análisis de los datos se ha recurrido a los procedimientos de la teoría fundamentada de Glaser y Strauss (2006), es decir un análisis interpretativo de los datos que nos va a permitir relacionar lo que acontece en este espacio con problemáticas sociales más amplias, las cuales se intentan explicar de manera más precisa desarrollando teorías substantivas (Gaete, 2014). En la exposición de los datos se va a procurar no comprometer la identidad de los usuarios, los gestores y la institución pues, a pesar de que existía conocimiento por parte de la administración sobre mi investigación en el espacio y de haber consentido a ello, nunca se llegó a explicitar con ellos sobre la manera en la que se iban a difundir los datos obtenidos.

Esta investigación da comienzo y se incluye en un proyecto más amplio, conducente a la obtención del título de doctor, cuyo objetivo es estudiar la producción de subjetividades emprendedoras. A pesar de que actualmente se está ampliando la investigación en otro tipo de espacios, se ha considerado relevante recuperar este estudio de caso porque los datos que se produjeron en él nos sirven para ver cómo se manifiestan en un espacio concreto algunas de las dinámicas que se vienen señalando en el artículo, ya que, nos encontramos ante una "incubadora de emprendimiento social"⁴ que, a la par, funcionaba como espacio de trabajo colaborativo (*co-working*). En este caso, cobra especial interés al ser una franquicia que pertenece a un entramado de espacios con presencia en diferentes ciudades del mundo, lo que evidencia una tendencia a expandir estas dinámicas de difusión del emprendimiento y trabajo colaborativo a nivel global. Éste se encontraba situado en una zona céntrica de la ciudad de Madrid, que destacaba, no solo por su ubicación, sino también por la amplitud de su disposición interior; un espacio diáfano que se encontraba dividido en estancias por medio de pare-

⁴ Una incubadora de emprendimiento suele ser una organización que buscan incorporar proyectos de emprendimiento (en este caso de emprendimiento social) para asesorarles y lograr que tengan éxito. El concepto de "incubadora de emprendedores" es un término *emic*, que pertenece a la retórica neoliberal y a su entramado de tecnologías de gobierno y dispositivos de producción de subjetividades alineadas a sus valores; de hecho, en estos espacios se implementan una serie de dispositivos orientados a la trasmisión del ethos neoliberal a través de la promoción del emprendimiento (Sáez, 2018).

des acristaladas. Constaba de dos plantas, una superior en la que se encuentran las oficinas y despachos del personal fijo; y otra inferior, con las salas de *co-working* y *co-learning*, un patio central, alrededor del cual se distribuían salas de reuniones y la cocina. La decoración del lugar le entregaba al espacio una sensación de informalidad generando un ambiente alternativo, casual y lúdico. La cocina se encontraba equipada con todo tipo de comodidades como: friegaplatos, vitro cerámica, nevera y estanterías llenas de platos, tarros con especias, café e infusiones, etc. Esta se presentaba como el espacio preferido por los usuarios para el encuentro y la socialización, ya que invitaba a la relajación y a la comodidad por la sensación acogedora y hogareña que aportaba al lugar de trabajo.

Entre los actores del espacio encontramos a los gestores y los usuarios. Los gestores eran un grupo reducido de personas, tres mujeres y tres hombres, profesionales de diversas disciplinas del área de la salud, las humanidades, las ciencias sociales y el marketing, con proyectos emprendedores propios en el espacio, pero que al mismo tiempo se ocupaban de dirigirlo administrativamente, así como de gestionar el acceso de los usuarios a éste y organizar el uso de determinadas zonas. En cuanto a los usuarios del espacio identificamos un grupo heterogéneo de emprendedores, trabajadores *freelance* y en general autónomos de distintas especialidades que van desde las ciencias sociales, a la filosofía, las artes, la publicidad, la psicología, la física, la agronomía, la farmacéutica o la informática y cuyas inquietudes se focalizan en resolver cuestiones de índole social y/o medioambiental mediante el uso de tecnologías, el desarrollo de aplicaciones o la puesta en marcha de proyectos de intervención. Suelen tener un nivel formativo elevado, de hecho, casi la totalidad tienen titulaciones universitarias (grados y licenciaturas), algunos incluso estudios de posgrado (máster o doctorado). Sus edades comprenden un espectro amplio que va desde los 20 a los 60, pero concentrándose mayoritariamente entre los 35 y 45 años, con presencia prácticamente paritaria de mujeres y hombres. En cualquier caso, los emprendedores que encontramos en este espacio se distancian del empresario clásico que sigue una tradición familiar, con estudios relacionados con la gestión y administración de empresas o economía para encontrar un sujeto que persigue trabajar en lo que le gusta, que no se mueve solo por dinero, sino por los retos, aportar algo nuevo a la sociedad e identificarse con el proyecto que realizan, es decir, por las recompensas intrínsecas del trabajo (Reygadas, et al., 2012; Valenzuela et al, 2015a; Valenzuela et al, 2019).

En el colectivo formado por los usuarios debemos distinguir entre los eventuales, es decir, aquellos usuarios que hacían uso del espacio en momentos puntuales (para una reunión, para asistir a una charla evento, o que simplemente acudían allí para sentirse acompañados, inspirarse o encontrar motivación y apoyo en los otros usuarios) y los usuarios permanentes, que pagaban una cuota mensual por disponer de un espacio

fijo en la institución y que tenían un proyecto de emprendimiento consolidado. Los proyectos de estos últimos actores solían ser empresas de consultoría, formación y financiación de proyectos relacionados con el emprendimiento social.

5. Dispositivos de control y disciplinamiento en el espacio de trabajo

En el caso estudiado hemos observado que otorgar autonomía y libertades es una forma efectiva de disciplinamiento. Es decir, se han desarrollado ciertas dinámicas que hacen que los usuarios, a pesar de gozar de cierta libertad para organizarse, regulen sus conductas asumiendo como propios los valores de la organización (Rose, 1999; Foucault, [1979] 2007). La autorregulación de las conductas también se favorece mediante elementos como la disposición del espacio, las advertencias escritas, las acreditaciones o las dinámicas de trabajo. Así, en los espacios de trabajo como el estudiado se ha producido un cambio de tendencia en el diseño que pretende generar sensación de libertad a los usuarios. Como ya hemos señalado, los espacios son diáfanos y se complementan de una decoración festiva. A esto, le acompaña la promoción de dinámicas de trabajo y relaciones interpersonales que buscan la informalidad a través de lo lúdico y la "comensalidad" (Reygadas, 2012). El espacio se convierte y adapta para favorecer la autorresponsabilidad, la capacidad creativa y la motivación de los usuarios convirtiéndose en una especie de "tecnología del yo" (Valenzuela et al., 2015a). De este modo, en las paredes de diferentes lugares del espacio, encontramos frases escritas y mensajes que promueven el compromiso individual, animan a los sujetos a ser más creativos e, incluso, invitan a regular los comportamientos en ciertos lugares de las instalaciones⁵.

La separación de las distintas estancias del espacio mediante cristaleras y las salas diáfanos permite poder observar y ser observado desde cualquier parte, ver lo que sucede en todo momento y en cualquier lugar. Esta disposición espacial crea un entorno panóptico que da la sensación de amplitud y libertad, pero, al mismo tiempo, expone a uno mismo a la vista e interpelación de los demás. Esta sensación de poder ser visto ayudaría a que los usuarios del espacio se comporten de manera responsable sin necesidad de ser controlados de manera directa por los administradores. Según Foucault ([1975] 2002), de algún modo u otro, todas las instituciones actuales tienen este tipo de organización panóptica, aunque no necesariamente se lleva a cabo físicamente, ni mediante una vigilancia real, simplemente el hecho de sabernos o creernos vigilados y evaluados va a modificar nuestro comportamiento. Así, los usuarios, a pesar de poder moverse libremente por el espacio, estaban sometidos a la existencia mecanismos de

⁵ Entre los lemas que podemos encontrar se encuentran algunos como: *Juntos sumamos, Hoy son ideas. Mañana lo que quieras o Todo sigue igual hasta que alguien decide cambiarlo*; pero también otras del tipo: *FRIEGA (alarga la vida) y otras cosas*, en la cocina; o *Feliz convivencia hablemos bajito* en la puerta de acceso a la sala de trabajo; que invitaban a regular nuestro comportamiento sin la agencia directa de nadie.

control de acceso al espacio y a diferentes estancias dentro de éste a través de un dispositivo de lectura de la huella dactilar. De este modo, los movimientos de los usuarios quedan registrados, las horas a las que entran, salen, etc., todo puede ser rastreado desde los dispositivos tecnológicos, invitando a la autorregulación de las conductas (Deleuze, 1999; Palermo, 2020) y favoreciendo un uso responsable de las instalaciones que el espacio pone a disposición.

A los usuarios y gestores también se les otorga libertad para organizar su jornada por ellos mismos. Esto hace que la organización del tiempo de trabajo sea una tarea más a desempeñar, ya que los horarios no les vienen impuestos por nadie. Pero la autogestión del tiempo de trabajo va a estar gobernada por dispositivos mercantiles y productivos: los objetivos, los clientes o los equipos de trabajo. De hecho, una de las formas de trabajo que se promociona es la colaborativa, horizontal y sin jerarquías, esto es, el *coworking*⁶. Los proyectos que surgen en el espacio están compuestos de equipos de trabajo entre diferentes emprendedores que mantienen intereses comunes. Se construyen equipos donde todos los componentes comparten un mismo objetivo. De esta forma, se establece un control suave que no se ejerce jerárquicamente, sino que es impuesto por el equipo (Alonso y Fernández, 2013). Esta manera de trabajar funciona como un dispositivo de control que logra que cada miembro, al estar implicado de una u otra manera en el proyecto, se exija tanto a sí mismo como a los demás, buscando la implicación de todos los miembros al mismo nivel y profundizando en una lógica de control horizontal, auto y hetero-control.

Estas dinámicas de trabajo y de organización del espacio responden a la concepción que se maneja en el lugar estudiado sobre la innovación y los procesos creativos. Esta concepción hereda algunos presupuestos de la psicología sobre las capacidades individuales y, en concreto, sobre la creatividad, a la que consideran una capacidad innata la cual está formada por tres importantes componentes: la experiencia, el pensamiento crítico y la motivación (Amabile, 1998). La visión que se maneja de ésta en nuestro estudio de caso supone, no sólo asociarla a la tecnología, sino también a servicios. Además, se considera posible enseñarla y ejercitarla "como un músculo"⁷. Es decir, la creatividad es entendida como una capacidad que es necesario estimular. Los gestores del espacio consideran muy importante estimular los procesos creativos de los usua-

⁶ El *coworking* es una forma de trabajar en la que se comparte espacio con otros trabajadores autónomos, *freelance* y *star-ups* permitiéndoles ahorrar en los costes de tener un espacio propio, además de favorecer la aparición de sinergias, fomentar proyectos y potenciar las oportunidades de negocio.

⁷ En el espacio estudiado tenía su sede un instituto que impartía un máster en innovación. En una ocasión pude escuchar como uno de sus miembros promocionaba el máster utilizando esta metáfora del músculo al referirse a la creatividad. El método que realizaban para el estímulo de ésta se basaba en unas pocas clases magistrales para, posteriormente, dar autonomía a los alumnos y que propusieran un proyecto innovador como trabajo final, el cual estaba destinado a que lo utilizase una de las empresas financiadoras del máster, entre las cuales se encontraban bancos y grandes firmas a nivel nacional. Vemos por tanto cómo los procesos creativos promocionan valores que movilizan a los creativos, como los fines sociales, pero que son un motivo para las empresas para lograr más productividad, disciplina y compromiso de sus empleados y colaboradores.

rios, pero además lograr el compromiso de éstos, mediante la promoción de valores positivos que favorezcan un tipo de creatividad alineada con los intereses de la institución. La finalidad es hacer que la creatividad y lo innovador fluya para generar beneficios. Por esta razón los gestores del espacio crean ambientes y dinámicas de trabajo que favorezcan la autonomía de los usuarios en detrimento de la supervisión abusiva, ya que estos debilitan la motivación de los trabajadores, afectan negativamente al proceso creativo e inhiben el razonamiento crítico de los empleados (Han et al., 2017). Sin embargo, esta forma de estímulo de las capacidades individuales funciona como una forma de dominación psicopolítica, es decir, que disciplina desde la psique, ya que incide sobre las emociones, con estímulos positivos con el objetivo de maximizar el rendimiento del sujeto (Han, 2014).

6. La mercantilización del bien común a través del emprendimiento social

En el espacio estudiado encontramos un colectivo de emprendedores sociales heterogéneo por sus trayectorias profesionales, pero podríamos afirmar que bastante homogéneo en cuanto a su pertenencia de clase. Algunos autores, que han investigado espacios similares a éste, han llegado a afirmar incluso que el emprendimiento social se trata de una estrategia propia de trabajadores de clase media que, al quedar sin empleo, buscan una forma de autoemplearse a través de una actividad que les haga sentir que hacen algo significativo para la sociedad y para sí mismos (Valenzuela et al, 2015b; Valenzuela et al, 2019). Lo que sucede es que estos emprendedores plantean sus proyectos desde posicionamientos "autorreferenciados", es decir, generados por y orientados a la clase media (Valenzuela et al., 2015b). De este modo, los proyectos que construyen los emprendedores sociales se basan en las valoraciones personales que hacen sobre qué problemáticas se han de solucionar y cómo acometerlas. Sobre esta construcción sesgada de las problemáticas sociales ya nos advierte Fassin, cuando afirma que "la subjetivación de las desigualdades sociales es, en sí misma, tremendamente desigual" (Fassin 1999: 34). Esto nos viene a señalar la importancia de trascender los puntos de vista de los propios creadores a la hora de idear un proyecto y tomar en cuenta los de los actores (humanos y no humanos) a los que se destinan: las comunidades locales, el medio ambiente y, en definitiva, la sociedad en general. Y también, indagar en las repercusiones (positivas o negativas) de las intervenciones sobre las condiciones materiales de los beneficiarios. Sin embargo, si nos fijamos en las estrategias de financiación para los proyectos de emprendimiento social que se dan en el espacio estudiado, esta tarea parece prescindible. Así, se programan recurrentemente espacios de reunión y *mentoring* entre entidades y usuarios, donde, estos últimos, pueden encontrar empresas de promoción de talento emprendedor. Estas entidades establecen una serie de criterios para aceptar la financiación de un proyecto.

Si una empresa busca financiación y viene a la Bolsa Social, nosotros tenemos, lo primero, un comité de selección. En el comité de selección hacemos una revisión y lo primero que miramos son tres puntos muy importantes: uno, que produzca un impacto social o ambiental positivo y que esté en el propio ADN de la empresa [...] segundo, que tenga un modelo de negocio bueno [...] y que tengan potencial de crecimiento. (Representante y creadora de la Bolsa Social)

Como vemos, los criterios que estas entidades financiadoras utilizan para elegir los proyectos se basan en la tenencia de cierto carácter social, pero en último término pesan los criterios de cualquier proyecto empresarial, es decir: la viabilidad y el potencial de crecimiento. Se introduce a los proyectos de emprendimiento social en dinámicas mercantiles de rendimiento y competitividad, haciendo de la causa social y/o medioambiental un medio con que lograr la rentabilidad económica para llamar la atención de los posibles inversores⁸. Es decir, el emprendedor social necesita de la financiación de un tercero para que el proyecto pueda llevarse adelante y que pueda sustentarse en el tiempo. Esto hace que los emprendedores sociales identifiquen a las empresas financiadoras como sus verdaderos clientes en lugar de los colectivos beneficiarios de los proyectos, por lo que se van a esforzar en amoldarse a los criterios que imponen éstas más que en las repercusiones beneficiosas que puedan tener para la sociedad en general. Esto supone dejar los proyectos de emprendimiento social bajo el criterio de empresas que valoran "el modelo de negocio" y "potencial de crecimiento" al mismo nivel que su "impacto social".

El impacto social es una forma de cuantificar la influencia que los proyectos de emprendimiento social tienen sobre los colectivos y los ámbitos en los que tratan de intervenir, pero no están claras las estrategias y herramientas metodológicas que se utilizan para ello y, además, este hecho no lo convierte en un elemento políticamente neutral ya que ha venido a ser utilizado indistintamente por diferentes actores con intereses contrapuestos (Gurrutxaga y Galarraga, 2019). Pero el impacto social no es solo difícil de medir, también de definir, lo que va a hacer que se lo equipare en términos de productividad (Valenzuela et al. 2019). En el espacio en el que hemos investigado, este impacto social es normativizado y definido por empresas consultoras como son las B-corps. Estas empresas funcionarían como agencias de calificación para acreditar a las empresas del ámbito social y medioambiental. Tal y como lo expresa uno de sus representantes, gestor de B Corp: "las B corps se ocupan de certificar que las empresas que están intentando trabajar en salvar al mundo, lo hagan bien"⁹. Es decir, es-

⁸ Uno de los colaboradores del espacio estudiado era una empresa de promoción del emprendimiento social en el colectivo de los jóvenes. Esta empresa mantenía un espacio semanal en el que escuchaba las diferentes propuestas y proyectos que planteaban jóvenes emprendedores en busca de financiación. La empresa decidía financiar los proyectos que, según su criterio, consideraba más interesantes. Por tanto, se utiliza la causa social como una forma de lograr el compromiso de los emprendedores a los que se va a financiar para, finalmente, lucrarse de los resultados que estos puedan aportar (Alonso y Fernández, 2013; Santos, 2014).

⁹ Este extracto proviene de la intervención del representante de B Corp España en una conferencia realizada en el espacio estudiado.

tas consultoras funcionan como un dispositivo que determinaría la forma correcta de intervención social y medioambiental que deben implementar los emprendedores sociales, que finalmente se va a basar en lógicas mercantiles.

Los problemas más difíciles de la sociedad no se pueden resolver únicamente a través de los gobiernos y de las organizaciones sin fines de lucro. La comunidad B Corp trabaja para reducir la desigualdad y la pobreza, cuidar el medio ambiente, fortalecer las comunidades y crear empleos de alta calidad con dignidad y propósito. Al aprovechar la fuerza de los negocios, las B Corps utilizan los beneficios y el crecimiento para lograr un fin mayor: generar un impacto positivo para sus empleados, las comunidades y el medio ambiente (extracto de la página web de B Corp España: bcorpSpain.es).

La intervención estatal es vista como insuficiente y se presenta a la empresa como una alternativa eficiente para acometer los problemas sociales y medioambientales. Por ello, en el espacio estudiado se fomenta la creación de proyectos bajo la forma empresarial, con especial énfasis, frente a otras. Esta manera de construir los emprendimientos sociales va a sumir a los emprendedores sociales en un contrasentido, mientras ellos entienden sus proyectos como una herramienta con la cual revertir y cuestionar las lógicas del sistema (Gurrutxaga y Galarraga, 2019), se ven obligados a moverse bajo los ejes normativos del mercado, el crecimiento y la competitividad como elementos que determinan el impacto social. Como resultado de estas dinámicas, los proyectos que nos encontramos en el espacio objeto de estudio terminan siendo negocios que movilizan el consumo a través de las problemáticas que atraviesan y preocupan a la sociedad: el género, la salud, el medioambiente o la vivienda¹⁰; pero sin conseguir una transformación real de las dinámicas globales y estructurales que generan las injusticias y las desigualdades respecto a estos ámbitos. Más bien, lo que sucede es que se utilizan lógicas mercantiles para tratar de rentabilizar económicamente los proyectos, de manera que la causa social y/o medioambiental solo funciona como un reclamo para hacerlo más atractivo a un público concreto, con un elevado nivel adquisitivo para consumir (Valenzuela et al., 2019) y cada vez más concienciado con estas causas.

7. Conclusiones

A lo largo de este artículo hemos visto la forma en que los marcos normativos neoliberales se convierten en elementos constructores de subjetividades emprendedoras. El emprendimiento se postula como un modo de acción referencial y el emprendedor como un actor destacado de nuestra sociedad, no solo como sujeto trabajador, sino como ciudadano. Los modos de acción referenciales producen una ciudadanía atomizada, disciplinada, que asume la responsabilidad de resolver las problemáticas que la

¹⁰ En la celebración de un aniversario del espacio estudiado se realizó una feria en la que los usuarios del espacio hacían promoción de sus proyectos. Entre los que pudimos conocer encontramos a una agencia de viajes a lugares exóticos destinada sólo a mujeres, una inmobiliaria de casas sustentables, una aplicación para denuncia e intervención sobre el deterioro del espacio urbano o una para compartir vehículo, entre otros.

atraviesan desde la iniciativa individual y por medio de lógicas mercantiles. El emprendimiento social es una forma de enfrentar los retos sociales y medioambientales a través de estos marcos normativos neoliberales formando parte de un proceso que hemos denominado *neoliberalización de la sociedad*, en el que los valores neoliberales condicionan todos los campos de acción del sujeto. Así el emprendimiento social, a pesar de presentarse como una forma en la que los emprendedores sociales tratan de cuestionar al sistema capitalista y enfrentar sus consecuencias negativas, al implementar los mismos mecanismos que cualquier proyecto empresarial tradicional, termina reproduciendo los intereses de actores hegemónicos y, por tanto, del sistema.

La irrupción de la empresa como agente en la intervención social y medioambiental supone la generación de un impacto positivo mediante la aplicación de la lógica de los negocios, pero, además, plantea a esta institución como el actor más eficiente en la resolución de las problemáticas sociales, las desigualdades y los problemas medioambientales, desplazando al Estado como actor principal en la resolución de estas cuestiones. Por otra parte, la reducción de responsabilidades y funciones del estado característica de las políticas neoliberales se ve legitimada por el fenómeno del emprendimiento social, ya que, éste delega en la iniciativa ciudadana y empresarial la misión de resolver las problemáticas que afectan al conjunto de la sociedad.

A través del estudio de caso que tomamos como ejemplo, hemos visto cómo se reproducen, en un espacio concreto, formas de gobierno basadas en el control de las voluntades individuales, haciendo que los sujetos asuman libremente responsabilidades que les son impuestas por medio de dispositivos indirectos (Rose, 1999). Esta forma de dirigir la atención sobre el individuo, sus capacidades, su libertad y su autonomía, pertenece a la retórica del poder neoliberal que implementa dinámicas de poder "a distancia" mediante dispositivos como la organización flexible del trabajo, la promoción de valores positivos que logren el compromiso de los sujetos con la tarea que realizan o el diseño de espacios panópticos que invitan a la regulación de las conductas. Fomentar la organización del trabajo y la creación de proyectos desde la colaboración también favorece una forma de control entre iguales o hetero-control al tiempo que facilita los procesos creativos, el flujo de ideas y la innovación. De este modo, podemos entender el *co-working* como una forma de colaboración instrumental que no trasciende más allá del proyecto empresarial, al tiempo que actúa como un dispositivo de regulación de conductas entre los miembros que colaboran en el desarrollo de dicho proyecto.

Además, hemos visto que, en el espacio investigado, co-existen emprendedores sociales con otro tipo de actores promotores del emprendimiento social como consultoras y financiadores que estarían actuando como dispositivos de poder que normativizan y promocionan el emprendimiento social a través de la lógica de los negocios, la competencia y el crecimiento (Foucault, [1979] 2007; Laval y Dardot, 2013). Introdu-

cir estos modos de acción en el ámbito de lo social y medioambiental no permite dirigir la crítica hacia la reivindicación de derechos colectivos para resolver problemas que afectan al conjunto de la ciudadanía (Alonso y Fernández, 2009; 2013; 2018), ya que, en lugar de articularse mediante estrategias colectivas y no lucrativas que busquen el bienestar común, se moviliza la acción individual mediante la búsqueda de la rentabilidad económica. Así, la justicia social queda definida en términos como el impacto social, un concepto propio de la racionalidad económica con el que se despolitiza y naturaliza que la gestión del bien común se acometa bajo lógicas mercantiles. El bienestar se convierte en un concepto cuantificable y medible que permitiría valorarlo en términos de crecimiento y rentabilidad. Bajo esta lógica, todo es susceptible de convertirse en un bien de mercado (Polanyi, [1944] 1989; La fuente y Corsín, 2015). El aire, los genes, la información, la ayuda humanitaria, etc., se transforman en productos a través de los cuales hacer negocios.

8. Referencias bibliográficas

Alonso, Luis Enrique y Carlos Jesús Fernández (2009). Uso del trabajo y formas de gubernamentalidad: La precariedad como herramienta disciplinaria. En E. Crespo, C. Prieto y A. Serrano, *Trabajo, subjetividad y ciudadanía: paradojas del empleo en una sociedad en transformación* (pp.229-258). Editorial Complutense & CIS.

Alonso, Luis Enrique y Carlos Jesús Fernández (2013). *Los discursos del presente. Un análisis de los imaginarios sociales contemporáneos*. Siglo XXI.

Alonso, Luis Enrique y Carlos Jesús Fernández (2018). *Poder y sacrificio. Los nuevos discursos de la empresa*. Siglo XXI.

Amabile, Teresa M. (1998). How to kill creativity. *Harvard Business Review*, 76, 76-87.

Belaustegui, Luis (2017). Neoliberalismo como cultura: neosujeto, empresa y Estado desigualitarista. *AREAS. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 36, 25-38.

Berardi, Franco (2003). *La fábrica de la infelicidad. Nuevas formas de trabajo y movimiento global*. Traficantes de sueños.

Boltanski, Luc y Ève Chiapello (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Akal.

Byrne, Christopher (2016). Neoliberalism as an object of political analysis: an ideology, a mode of regulation or a governmentality? *Policy & Politics*, 45(3), 343-360. <https://doi.org/10.1332/030557316X14800750043260>

Crespo, Eduardo y Amparo Serrano (2012). La psicologización del trabajo: la desregulación del trabajo y el gobierno de las voluntades. *Teoría y Crítica de la Psicología*, 2, 33-48.

Del Pino, Eloisa y Juan Antonio Ramos (2016). Políticas de protección por desempleo en perspectiva comparada: hacía la re-mercantilización y la activación. En E. del Pino y J.M. Rubio (eds.), *Los Estados de Bienestar en la Encrucijada. Políticas Sociales en Perspectiva Comparada* (pp. 212-236). Tecnos.

Deleuze, Gilles (1999). *Conversaciones 1972-1990*. Pre-Textos.

Fairclough, Norman (2000). Representaciones del cambio en el discurso neoliberal. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 16, 13-35.

Fassin, Didier (1999). La paletización del mundo. Ensayo de antropología política del sufrimiento. En M. Viveros Vigoya y G. Garay Ariza (eds.), *Cuerpo, diferencias y desigualdades* (pp. 31-41). Universidad Nacional de Colombia.

Foucault, Michael [1975] (2002). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.

Foucault, Michael [1981] (2008). *Tecnologías del yo y textos afines*. Paidós.

Foucault, Michel [1978] (2006). *Seguridad, territorio y población. Curso del Collège de France (1977-1978)*. Fondo de Cultura Económica.

Foucault, Michel [1979] (2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso del Collège de France (1978-1979)*. Akal.

Gaete, Ricardo (2014). Reflexiones sobre las bases y procedimientos de la Teoría Fundamentada. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, XXV(48), 149-172.

Glaser, Barney y Anselm Strauss (2006). *The Discovery of Grounded Theory. Strategies for qualitative analysis*. Aldine Transaction.

Gurrutxaga, Ander y Auxkin Galarraga (2019) Recursos y dilemas de la innovación social: un concepto problemático. *Revista Española de Sociología*, 28(3, supl.1), 135-150. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2019.32>

Han, Byung-Chul (2014). *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Herder. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt7x7vj>

Han, Guohong Helen; Peter D. Harms y Yuntao Bai (2017). Nightmare bosses: The impact of abusive supervision on employees' sleep, emotions, and creativity. *Journal of Business Ethics*, 145(1), 21-31. <https://doi.org/10.1007/s10551-015-2859-y>

Hilgers, Mathieu (2011). The three anthropological approaches to neoliberalism. *International Social Science Journal*, 61(202), 351-364. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2451.2011.01776.x>

Lafuente, Antonio y Alberto Corsín (2015). Economías y tecnologías del Don. *Economistas sin fronteras*, 16, 24-30.

Laval, Christian y Pierre Dardot (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Gedisa.

López, Osvaldo (2013). La "empresa" como modo de subjetivación. *Revista Confluencia*, 6(13), 119-145.

Martínez, Laureano y Patricia Amigot (2018). Tensiones entre el emprendimiento y el trabajo autónomo en las políticas europeas de empleo: un nuevo capítulo en la relación entre el "trabajo como empleo" y el "trabajo sobre sí". *Cuaderno de Relaciones Laborales*, 36(2), 245-254. <https://doi.org/10.5209/CRLA.60696>

Palermo, Hernán Manuel; Natalia Radetich y Luis Reygadas (2020). Trabajo mediado por tecnologías digitales: sentidos del trabajo, nuevas formas de control y trabajadores ciborg. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 7, 1-35.

Polanyi, Karl [1944] (1989). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. La Piqueta.

Reygadas, Luis (2011): ¿Capitalismo 2.0?: etnografía de una empresa del mundo digital, *Maguaré*, 25(1), 162-202.

Reygadas, Luís; Francisco Cruces; Humberto Matas; Nancy Kovalinka; Irene Estrada; Hugo Valenzuela; Diego Herranz; Sandra Fernández; Monserrat Cañedo y Carlos Montes (2012). *Sectores de la nueva economía 20+20: empresas de humanidades*. Fundación EOI.

Rodríguez, Roberto y Efrén Borges (2018). El perfil del emprendedor. Construcción cultural de la subjetividad laboral post-fordista. *Cuaderno de relaciones laborales*, 36(2), 265-284. <https://doi.org/10.5209/CRLA.60697>

Rose, Nikolas (1999). *Governing the soul. The shaping of the private self*. Free association books.

Sáez, Óscar (2018). El emprendimiento como nuevo ethos neoliberal. Trabajo final de máster. Universidad Complutense de Madrid.

Santos, Antonio (2014). La política en manos de los empresarios: el imparable ascenso de la ideología del emprendedor. *Papeles desde relaciones ecosociales y cambio global*, 127, 29-43.

Sanz, Jesús (2019). Economía social y solidaria, emprendimiento social y economía popular en la sociedad post-crisis. *Revista de Antropología Social*, 28(2), 205-226. <https://doi.org/10.5209/raso.65612>

Sennett, Richard (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Anagrama.

Serrano, Amparo (2016). Colonización política de los imaginarios del trabajo: la invención paradójica del emprendedor. En E. Gil Calvo (coord.), *Sociólogos contra el economicismo* (pp. 110-128). Catarata.

Valenzuela, Hugo; Jose Luis Molina; Marta Lobato y Miranda J. Lubbers (2015b). "Empresas sociales en Cataluña: ¿Cambio de paradigma o estrategia de clase media? *Otra Economía* 9(17), 177-186. <https://doi.org/10.4013/otra.2015.917.06>

Valenzuela, Hugo; José Luis Molina; Miranda J. Lubbers; Paula Escribano y Sandrine Fuentes (2019). Emprendimiento social. Autoempleo y extracción del valor en la era post-crisis. *Revista de Antropología Social*, 28(2), 371-390. <https://doi.org/10.5209/raso.65619>

Valenzuela, Hugo; Luis Reygadas y Francisco Cruces (2015a). Mi trabajo es mi vida. La incrustación de los mundos de la vida y del trabajo en empresas españolas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 150, 191-208. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.150.191>

Weber, Max [1905] (2009). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Alianza.